

venios de Asociación, entre los que cabe destacar a las Convenciones de Lomé I y Lomé II, integradas por los países de África, Caribe y Pacífico (ACP). Lo más interesante a tener en cuenta para Canarias es el régimen de ayudas concertadas, el cual podría traer grandes ventajas económicas, al permitir una mayor ampliación de su mercado exterior sin obligaciones de contraprestación.

Por otro lado, cabe mencionar los Departamentos franceses de ultramar (DOM), territorios de ultramar dependientes de Francia, vinculados a la metrópoli también por lazos coloniales, pero a los que se les ha reconocido un **status** jurídico "Departamento" equiparados al resto del territorio nacional. Estos territorios gozan también de un régimen diferenciado en la CEE y si a primera vista presentan mayor afinidad con nuestro archipiélago, hay que tener cuidado, ya que la adopción de un régimen similar supondría, una vez transcurrido el plazo señalado, salvo las condiciones expresamente estipuladas en las Actas de Adhesión, una integración plena con todas sus consecuencias.

Aparte de estos territorios, existen otros caracterizados por tener un estatuto de autonomía, que han logrado un régimen especial. Es el caso de la isla de Man, islas Anglonormandas, las islas Feroe y Groenlandia, territorios que han visto respetar sus peculiaridades.

Si la nota en común de todos estos territorios es que son islas, no por ello debemos identificarlos con las Islas Canarias, ya que cada uno de ellos responde a características diferentes e incluso contrapuestas entre sí. Ejemplo, factores históricos, climáticos, económicos, políticos, etc. Lo importante es que son precedentes, y en cuanto tales, abren la vía para conseguir, en el caso de que se optare en Canarias por una integración en la CEE, una situación especial reflejo de sus propios intereses, ya que en principio todo es negociable.

En definitiva, creemos que se debe desechar todo tipo de medidas transitorias, por muchas ventajas que pareciera que pudieran traer consigo, porque una vez transcurrido el tiempo fijado, caducan y desaparecen; y se debe profundizar desde una perspectiva general, global, el logro de una auténtica situación especial.

M^a ASUNCION ASIN CABRERA

Departamento de Derecho Internacional
Universidad de La Laguna

LA ECONOMÍA CANARIA EN 1980

Tónica general de incertidumbre

Como ya es tradicional, la Memoria anual de la Caja Insular de Ahorros incluye un informe sobre la situación económica de la provincia en el año correspondiente. Dado el interés de este balance que recoge las coordenadas fundamentales del pasado año en este terreno, ofrecemos en nuestras páginas un amplio resumen del informe, que acompañamos con varios de los cuadros estadísticos insertados en el mismo.

1

Si el año 1979 lo definíamos como de cierre de una década en la que se habían producido importantes cambios estructurales en la economía canaria, no dudamos en definir a 1980 como el año de apertura de una nueva que se caracteriza en su comienzo por la tónica general de la incertidumbre, determinada no sólo por la naturaleza de la crisis que parece no haber tocado aún fondo en todo el ámbito de las economías occidentales, sino por la falta de perspectivas de salida a la misma más patente aún en el marco periférico de las Islas.

Cualquier análisis de la economía a nivel internacional apunta a caracterizarla como en una situación de crisis profunda, grave y mundial: profunda, porque afecta a la mayoría de los indicadores de la marcha de la actividad económica, sean éstos los índices de crecimiento de la producción, de la renta, del consumo o de la inversión; sean los que se refieren a los equilibrios de la economía como precios y balanza de pagos, o sean los que se refieren a su situación patrimonial, como deuda interna y exterior. Grave por su larga duración, que alcanza ya siete años —desde la primera "crisis del petróleo" en 1973— no esperándose los primeros síntomas de recuperación hasta 1983, lo que nos obliga, en una perspectiva histórica, a considerarla como algo más que una pausa en el proceso de crecimiento. Y mundial, porque ningún país ni sistema económico escapa a sus efectos perturbadores, por mucho que cada cual contemple y viva la crisis desde sus particulares coordenadas.

Las coordenadas que definen la evolución de la crisis española durante 1980 son fundamentalmente la ausencia de cambios significativos en la tendencia de la actividad económica observada en años anteriores y la perfección de que los efectos de la crisis son ya claramente más importantes en nuestro país que en la zona económica en la que se desenvuelven. El carácter atónico de la actividad productiva se conjuga con un importante desequilibrio de las cuentas exteriores (más del 100% de incremento en el déficit aparente), el continuo aumento del desempleo (12,6% de la población activa al finalizar el año) y las dificultades para contener la explosión inflacionista (superior al 15%). Estas tasas de paro e inflación presentan una clara diferencia con las que se dan en el entorno de la OCDE, con unas tasas medias del 6,0% de desempleo sobre la población activa, y un 11,25% de crecimiento interanual del índice de precios al consumo, que viene corroborado por la afirmación de que se ha invertido a partir de 1975 la tendencia de la tasa de crecimiento del P.I.B., que hasta entonces se situaba entre el 1,5 y 2 puntos por encima de la media de la OCDE.

Cualquier aproximación de urgencia a las características de la crisis en la economía canaria debería contar con las mismas apreciaciones que la mayoría de los analistas sugieren al abordar la crisis en la economía española. En este sentido, el carácter diferencial de la crisis en las Islas pensamos que no viene determinado exclusivamente por la mayor tasa de crecimiento de los indicadores de paro o inflación que los que se dan como media en el conjunto de la nación —lo cual, por otra parte, podría conducir a error si los comparamos con algunas zonas determinadas del Estado— sino precisamente por el

Los efectos de la crisis son más importantes en nuestro país que en los de la zona económica europea

agravamiento que supone la peculiar forma de engarce de la actividad económica, la específica desarticulación que continuamente reformula la funcionalidad de los distintos sectores permitiendo tendencias de signo contradictorio según analicemos las exportaciones agrícolas, la producción industrial o el número de turistas llegados. Naturalmente que nuestra crisis tiene fundamentales conexiones con la crisis económica mundial, y mucho más directas con la específica crisis del conjunto de la economía española, pero lo verdaderamente relevante de ella no son los aspectos comunes, con otros espacios económicos, sino precisamente los aspectos divergentes. Y en este sentido pensamos que durante 1980 se ha producido en los distintos círculos económicos y políticos una mayor preocupación por los problemas endógenos que agravan la crisis, evitando la tentación de creer que la misma tiene exclusiva o fundamentalmente motivaciones de índole externa, y profundizando en su comprensión, sin la que difícilmente podrán hallarse soluciones operativas.

La característica de la economía canaria durante 1980 no ha sido precisamente la monotonía, aunque se reafirmen las tendencias observadas en años anteriores. La falta de estímulos para la recuperación es una constante apreciable ya desde que en 1977 se produjo el punto de inflexión que globalizó la crisis al resto de sectores que presentaban un contradictorio crecimiento y que coexistía con aquellos aquejados ya del estancamiento cuando no de la regresión. Pero a diferencia de esos años, durante 1980 todos los análisis apuntan a un agravamiento del estado de salud general de la economía, detectable en el estudio de la evolución de los distintos sectores que recoge esta Memoria, y en los indicadores de

INDICE GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMO EN LA PROVINCIA

Enero	191,6
Febrero	194,7
Marzo	197,0
Abril	200,0
Mayo	201,6
Junio	202,6
Julio	206,2
Agosto	208,4
Septiembre	212,1
Octubre	213,0

uso más habitual como la inflación, el desempleo, y otros. La tasa de crecimiento del índice de precios de consumo fue del 18,6% en el periodo Octubre 79-Octubre 80, mientras que en 1979, de Diciembre a Diciembre, tuvo un crecimiento del 15,1%; los índices de desempleo, que analizamos con detenimiento más adelante, han sufrido un espectacular crecimiento sin vaivenes y constante a lo largo del año, rompiendo la tónica de 1979; y por último el protesto por letras impagadas alcanzaba en el mes de Abril un volumen de 1.899.789 miles de pesetas con un incremento del 75% respecto al mismo mes del año anterior, escalofriante tasa si lo comparamos con el 20,2% de incremento en igual periodo del ejercicio anterior.

Para acabar esta introducción, es necesario referirnos a la futura entrada en las Comunidades Europeas en el sentido de que supone un nuevo marco de relaciones que probablemente incidirá en, y hará cambiar, buena parte de las características estructurales de la economía canaria. No es nuestra intención valorar positiva o negativamente los efectos que la C.E.E. pueda suponer en el orden económico, pues para eso quizás es nuestra región la que más estudios ha efectuado y de las que más preocupación muestran ante la integración.

Pero sí es importante constatar que la propia crisis y su hasta ahora incierta evolución están siendo una escuela de aprendizaje para todos los agentes económicos sobre la necesidad de dotarse de unos claros objetivos y políticas de desarrollo.

PARO Y SITUACION LABORAL

A diferencia del año anterior, en que las cifras de desempleo fueron oscilantes terminándose el año con una relativa recuperación después del considerable incremento de la población parada experimentado en el segundo y tercer trimestres, durante 1980 el desempleo en la provincia no ha dejado de aumentar, tanto en términos absolutos como en su relación con la población económicamente activa.

Los datos suministrados por los avances de la Encuesta de Población Activa —únicos oficiales sobre los que establecer análisis comparativos, a pesar de su relativa fiabilidad— indican que el año se comenzó con 30.200 parados (11,4%) para finalizar con 39.200 (15,1%).

Si ya indicábamos en la anterior Memoria que las cifras de desempleo alcanzadas durante el 79 constituían una señal de alarma sobre lo que se perfilaba como uno de los más graves problemas de la economía canaria, durante el presente se han rebasado con creces esas predicciones, llegándose ya a los límites de permisividad para una economía con las características y con tan escasas perspectivas de relanzamiento como la nuestra.

El 15,1% de población activa parada en la provincia no sólo es superior a la media nacional del 12,6% al finalizar el año, sino que también es superior a su ritmo de crecimiento, como se comprueba al observar que durante el periodo Diciembre 1979-Diciembre 1980 el número de parados creció un 29,8%, mientras que en el conjunto del Estado lo hizo en un 21,4%; es más, tan sólo las provincias de Barcelona y Granada han observado ritmos de crecimiento del desempleo superiores a los de Las Palmas. Estos datos pueden dar una idea de la importancia que comienza a adquirir el paro, en unas condiciones en que la crisis económica aún no ha llegado a tocar fondo.

La estructura del empleo sigue sin sufrir cambios significativos en el análisis interanual, aunque es de destacar el descenso de la ocupación total en la agricultura, construcción y servicios, observándose tan sólo una relativa recuperación en el sector industrial. Por otro lado, la E.P.A. revela una mayor ocupación en empleos marginales que estimamos infravalorada habida cuenta de la gran importancia que en la economía canaria está cobrando el llamado "sector informal".

El establecimiento de las nuevas normas que regulan las relaciones laborales y la falta de un acuerdo global entre los distintos planteamientos sindicales, desem-

bocaron en un considerable descenso de la conflictividad laboral durante 1980, como ponen de manifiesto los siguientes datos de la Delegación Provincial del Ministerio de Trabajo:

hubo intencionalidad. Las acciones de repoblación y reposición de marrras afectaron a 727 Has. en los municipios de San Bartolomé de Tirajana, Tejeda y San Nicolás de Tolentino.

EVOLUCION DE LA HUELGAS 1978-79 y 80

	n.º trabaj. afectados	% de disminución	n.º jornadas perdidas	% de disminución	duración media de huelga por trabajador
1978	47.603	—	344.688	—	7,24
1979	8.696	-81,73	59.598	-82,71	6,85
1980	7.780	-10,53	56.798	- 4,7	7,30

AGRICULTURA

En líneas generales y como preveíamos el pasado año, la evolución global de la campaña agrícola puede considerarse como negativa, fundamentalmente para los principales productos de exportación como se observará en el análisis específico de cada cultivo.

Junto a los problemas de comercialización y pérdida de influencia en los mercados europeos, en 1980 se ha experimentado un considerable incremento de los costes de producción, debiendo hacerse especial mención a los altos precios del agua de riego durante el periodo estival, que en algunas zonas llegó a alcanzar las 60 pesetas metro cúbico.

Durante el año se observa la drástica disminución de las reservas de agua en presas y embalses de Gran Canaria.

Por lo que respecta a Lanzarote y Fuerteventura, si bien los temporales de principios de año causaron algunos destrozos, fueron en general beneficiosos para los cultivos por su posterior escajonamiento. En Lanzarote se llegaron a totalizar los 100 litros por metro cuadrado, que beneficiaron al cultivo de la cebolla mientras que Fuerteventura fue más sensible a los daños en los cultivos.

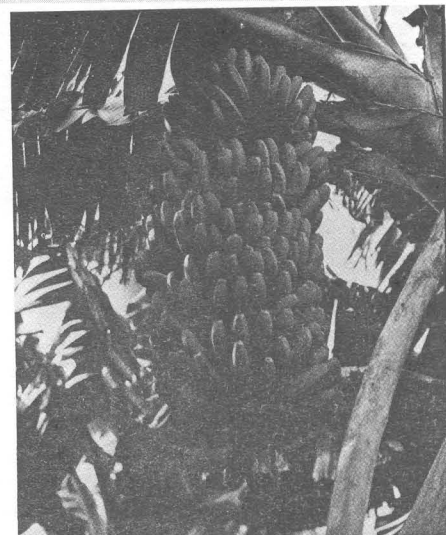
Es de destacar la disminución de los incendios forestales, tanto en número como en hectáreas afectadas, lo que reviste especial importancia para la conservación del entorno en el pequeño espacio insular. Hubo 13 incendios afectando a 404 Has., 196 de las cuales eran arboladas. Preocupa, por el contrario, el dato de que en el 90% de ellos

PLATANOS

El año bananero se ha caracterizado por la agudización de las tendencias de sobreproducción ya observadas en años anteriores, habiéndose alcanzado, con 479.263 Tms. las mayores cotas de la historia del plátano en el Archipiélago. El incremento productivo espectacular a partir de Mayo, fue de 80.604 Tms. (20,2% sobre 1979), de las que más de 2/3 corresponden a las islas de la provincia de Santa Cruz de Tenerife con 54.429 Tms. (18,5% sobre 1979) y menos de 1/3 a la isla de Gran Canaria con 26.175 Tms. (24,8%). Esta situación provocó serios problemas para la colocación del excedente de fruta en el exclusivo mercado peninsular (en Gran Canaria se inutilizaron 21.365 Tms., equivalentes a un consumo de 28 Kgs. per cápita en la isla), incidiendo negativamente en los precios percibidos por los agricultores como veremos más adelante.

Las razones para este incremento de la productividad, que se manifiesta en un mayor promedio de peso por racimo, apuntan a unas excelentes condiciones de cultivo que mejora con una favorable climatología, y a los incrementos derivados de las nuevas técnicas de riego, estimándose que más del 50% de la superficie destinada a este cultivo ha experimentado ya la transformación del regadío de sistema clásico al de riego por goteo. No obstante estas razones, el año ha sido turbulento en el planteamiento de los problemas estructurales del sector, que en buena parte explican la situación actual.

El incremento de nuevas plantaciones, más acusado en la provin-



Agricultura: Sobreproducción platanera

cia de Santa Cruz de Tenerife, se ha producido por el retorno al cultivo del plátano de terrenos abandonados y que previamente habían sido utilizados en cultivos alternativos con escaso rendimiento, o bien por la creación de nuevos suelos agrícolas por el sistema de sorribas. Ambas formas han tenido la misma motivación en la garantía que al negocio bananero le da el disponer de un mercado protegido, con unas cantidades y precios mínimos garantizados. El agricultor, además, se ha visto incentivado a incrementar los cultivos al disponer de líneas especiales de crédito y subvenciones que le permiten realizar inversiones de infraestructura, sin que estas medidas de política agraria tuvieran el correspondiente correlato en la prevención de los excedentes que pudieran generarse.

Resta por señalar que la crisis de sobreproducción se vio agravada por la huelga de estibadores en el mes de Julio, que introdujo la anomalía en los muelles canarios y de destino por espacio de tres meses, obligando en varias ocasiones a suspender el corte y embarque de la fruta.

Por último, es importante destacar la existencia de un anteproyecto que modifica la normativa de clasificación del plátano según calidades, que aún no ha sido aplicada permaneciendo vigente la aprobada el 11 de Enero de 1973. Pasamos a exponer la normativa del anteproyecto y la vigente, con indicación entre paréntesis de los fraudes a la misma normalmente permitidos.



TOMATES

Por primera vez en los últimos diez años de este cultivo, las cantidades exportadas desde la provincia fueron inferiores a las de la zafra anterior (en un 3,1%), fenómeno atribuible no a un descenso en los rendimientos productivos sino a las ya habituales irregularidades de las campañas exportadoras. En efecto, junto a la utilización de semillas mejor seleccionadas que suponen una mayor producción, durante la campaña 79-80 se ha incrementado la superficie de cultivo bajo invernadero, con un mayor rendimiento unitario.

La zafra comenzó con mayores incertidumbres que en años anteriores debido a dos tipos de motivos. El primero, la supresión de los clásicos cupos de exportación por tipos de tomates (liso, asurado, extra por avión...) y su sustitución por un solo cupo global a nivel nacional, medida que favorece la transparencia del mercado, pero que plantea problemas de control en las zonas productoras, especialmente en Canarias debido al ya conocido "bottle neck" que suponen los puertos. En segundo, el levantamiento de la prohibición de exportar tomate liso desde el sureste peninsular a partir del 31 de Enero, en contra de lo que ha venido siendo norma de zafras anteriores.

La avalancha de envíos en régimen de libertad procedentes del sudeste peninsular y la concurrencia con producciones marroquíes y holandesas, obligaron a los mercados receptores a contingentar las importaciones al menos en tres ocasiones a lo largo de la zafra, siendo de destacar que en alguna de estas contingentaciones se redujo el envío de las producciones canarias permitiendo incrementar las peninsulares, aun por encima de sus cupos correspondientes. Hay que mencionar que las producciones de la provincia se vieron beneficiadas por continuas cesiones de

los cupos de Tenerife, al verse allí dañados muchos cultivos por el exceso de humedad.

Resta decir que durante el mes de Mayo se registra tal inundación de tomate peninsular de baja calidad en los mercados europeos, que la comunidad impone un alto precio de referencia que supone una tasa de 1,60 libras/cesto para los últimos envíos que se estaban realizando desde estas islas al mercado inglés, y que afectó a las expectativas de recuperación de finales de zafra. No obstante estas irregularidades, las condiciones generales en los mercados europeos fueron aceptables, ya que los precios medios de venta sobre muelle de destino fueron superiores a los de la zafra anterior y no se experimentaron variaciones significativas en la paridad de las divisas.

A pesar de esas buenas condiciones del mercado, el resultado económico de la campaña no puede calificarse de bueno, pues a las irregulares exportaciones y a las distintas contingentaciones habría que añadir el considerable incremento de los costes de producción: mano de obra, agua de riego, plásticos para invernadero, cartón, combustibles, fletes. Especial importancia en este sentido tiene ya clásica conflictividad entre empresarios y trabajadores aparceros en la definición de los términos que regulan su peculiar relación laboral y que quedaron establecidos en el Convenio de Aparcería de Agosto de 1980 al alcanzarse acuerdo en los puntos básicos planteados: precios (19 Pts./Kg. cuando la recogida sea inferior a 20.000; 21 Pts. cuando se sitúe entre 20.000 y 25.000 y 15 Pts. cuando supere los 25.000); reparto en beneficios (acordándose la cuarta parte de la ganancia total); pago de la zafra 79/80 (con un reconocimiento de deuda global de 700 millones, se acordó para 1/3 en el plazo de 1 mes), derechos y deberes de los aparceros.

Se confirma la tendencia decreciente de los envíos a la Península, que alcanzaron en la zafra 79/80 tan solo el 45% de la anterior. Por otra parte, es de destacar la recuperación de los mercados inglés y holandés, el drástico descenso del francés y los relativos descensos del resto de países.

EXPORTACIONES DE TOMATES REALIZADAS DURANTE LAS TRES ULTIMAS CAMPAÑAS (cantidades expresadas en Kilogramos)

	1977/78	1978/79	1979/80
Reino Unido	49.608.282	46.142.520	55.513.908
Holanda	38.859.132	41.999.436	44.883.490
Francia	2.746.062	9.136.596	1.201.800
Suecia	6.626.874	6.924.174	3.921.930
Dinamarca	1.11.632	1.010.364	317.126
Finlandia	1.033.980	1.026.306	321.248
Noruega	908.922	1.116.764	960.990
Suiza	—	384.534	56.964
Bélgica	360.818	229.008	129.996
Alemania	1.872	71.888	—
Italia	69.864	82.110	40.338
Luxemburgo	—	15.156	—
Portugal	1.596	10.080	—
Península	5.758.722	5.137.146	2.316.012
TOTALES	107.787.756	113.286.078	109.733.802